
DIAGNÓSTICO DEL ROL DEL GOBIERNO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL SECTOR CACAOTERO

“Proyecto cacao Centroamérica (PCC)”



INFORME FINAL

Preparado por:

M.Sc. Enrique Alvarado

ealvarad@catie.ac.cr

Cortés, Honduras

Junio del 2006

INDICE

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES	3
1.1 Instituciones de gobierno.....	3
1.1.1 Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	3
1.1.2 Secretaría de Industria y Comercio (SIC).....	5
1.1.3 Otros organismos gubernamentales.....	6
1.2 Instituciones educativas.....	6
1.2.1 Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano”.....	7
1.2.2 La Universidad Nacional de Agricultura “La UNA”.....	8
1.2.3 La Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH”	9
1.2.4 La Universidad José Cecilio del Valle.....	11
1.2.5 Escuela Nacional de Ciencias Forestales “ESNACIFOR”	11
1.2.6 Escuela de Agricultura Luis Landa “EDALL”	13
1.2.7 Escuela de Agricultura del Valle de Sula.....	14
1.3 Instituciones privadas más sobresalientes del sector.....	15
1.3.1 Federación de Agro Exportadores de Honduras (FPX).....	15
1.3.2 Technoserve	17
1.3.3 La Fundación Hondureña de Investigación Agrícola “FHIA”	17
2. NIVEL DE ACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN EL SECTOR CACAOTERO.....	19
2.1 Instituciones con rango de acción a nivel departamental.....	19
2.2 Instituciones con rango de acción a nivel local: municipal- comunal.....	25
3. NORMAS Y LEYES QUE REGULAN EL SECTOR AGROPECUARIO Y CACAOTERO	28
3.1 Normas y leyes del sector agropecuario	28
3.1.1 Política Agrícola Regional.....	28
3.1.2 Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola	30
3.1.3 Resultados de la Mesa Agrícola Hondureña, sector cacaoero.....	32
3.1.4 Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004 – 2021	32

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES

1.1 Instituciones de gobierno

A continuación se presenta la descripción general y los principales aspectos de la planeación estratégica de las instituciones de gobierno relacionadas con el sector cacaoero hondureño.

1.1.1 Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) es el ente gubernamental destinado a resguardar el sector agrícola del país (Cuadro 1), y su visión es lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales. Específicamente, sus objetivos son:

- Desarrollar estrategias y ejecutar acciones para aumentar la competitividad del sector agroalimentario de Honduras.
- Ejecutar acciones destinadas a coordinar la formulación, diseño y evaluación de la política sectorial agrícola y del sector público agroalimentario hondureño.
- Ejecutar y coordinar las acciones que desde el sector público se dirigen hacia las áreas de producción primaria y la generación de valor agregado en el país.
- Representar al sector agroalimentario hondureño a nivel regional e internacional.

De esta forma, la SAG a través de sus programas o proyectos tendría que ser la institución nacional líder en orientar las acciones del sector cacaoero del país. Sin embargo, sus acciones en referencia al sector no han sido constantes, pero actualmente a través del Proyecto de Modernización de los Servicios de Tecnología Agrícola “PROMOSTA”, que apoya en capacitaciones puntuales en todo el país, y el Programa Nacional de Desarrollo Local “PRONADEL” que se encuentra gestionando un proyecto de apoyo para productores de cacao en la zona de la mosquitia hondureña, se pretende dar apoyo al sector.

Básicamente, PROMOSTA es financiado por los recursos propios del gobierno y del préstamo BID 981/SF-HO, y su objetivo es desarrollar el potencial competitivo de la producción silvoagropecuaria de Honduras, por medio del incremento de la productividad, de la producción y del mejoramiento de la calidad de sus productos, siempre en estrecha

relación con, los mercados reales y potenciales en donde los productos son comercializados.

Por otro lado, PRONADEL es un programa adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), apoyado financieramente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Gobierno de Honduras y los propios Beneficiarios. La fecha efectiva de iniciación del PRONADEL fue el 11 de junio de 2001.

El objetivo general de este programa es promover el acceso equitativo de la población rural pobre a inversiones y servicios de desarrollo rural sostenible en conglomerados de municipios a fin de mejorar los niveles de ingresos, la seguridad alimentaria, el manejo racional de los recursos naturales y la generación de empleo rural. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Fortalecer las instituciones y organizaciones locales para elevar su capacidad de planificar y gestionar demandas relacionadas con el desarrollo rural y la ejecución de proyectos locales, con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria, el manejo de los recursos naturales y emprender pequeños negocios rurales.
- Fortalecer la oferta local de servicios privados de desarrollo rural sostenible, mejorando su cobertura y calidad.
- Apoyar financieramente iniciativas locales que contribuyan a mejorar la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y el manejo de recursos naturales.

Cuadro 1. Datos generales de la SAG.

DATO	DESCRIPCIÓN
Correo electrónico:	No disponible
Dirección:	Colonia Loma Linda, Tegucigalpa, Distrito Central
Nombre de la institución:	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Departamento y país:	Francisco Morazán, Honduras
Nivel de acción:	Nacional
Persona contacto:	Ing.Hector Hernández Amador (Ministro)
Proyectos de interés:	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Modernización de los Servicios de Tecnología Agrícola “PROMOSTA” • Programa Nacional de Desarrollo Local “PRONADEL”
Teléfono:	(504) 231 – 1921 (504) 239 – 9732
Fax:	(504) 232- 5375
Página Web	www.sag.gob.hn

1.1.2 Secretaría de Industria y Comercio (SIC)

La visión de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) (Cuadro 2) es apoyar a nuestro país en su desarrollo (con la definición de políticas de comercio exterior e interior, promover inversiones para generación de empleo productivo y sostenible, y mejores oportunidades comerciales con los tratados de libre comercio)

Por otro lado, su misión es la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de la política nacional que fomente el desarrollo de la industria, parques industriales, zonas francas y libres, comercio nacional e internacional de bienes y servicios, promoción de exportaciones, integración económica, inversión privada y desarrollo empresarial.

Cuadro 2. Datos generales de la SIC.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Secretaría de Industria y Comercio (SIC)
Nivel de acción:	Nacional
Persona contacto:	Dominique Villeda (Directora de exportaciones)
Área de interés:	Apoyo al sector agro exportador
Teléfono:	(504) 235- 5069
Fax:	No Disponible
Página Web	www.sic.gob.hn
Correo electrónico:	dvilleda@sic.gob.hn
Dirección:	Tegucigalpa, Distrito Central
Departamento y país:	Francisco Morazán, Honduras

Además, la SIC cuenta con una serie de objetivos estratégicos que se describen a continuación:

- Apoyar a los Sectores Productivos en los asuntos referentes a los regímenes de importación y Zonas Libres relacionadas con el fomento de las Exportaciones y los asuntos relacionados con la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes.
- Proteger al Consumidor de conformidad con la Ley en la Materia.
- Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana empresa y el Sector Social de la Economía.
- Promover el Comercio Exterior e Inversiones.

- Conducir los asuntos relacionados con la integración bilateral, regional o interregional y con el Comercio Exterior.
- Apoyar los asuntos relacionados con trámites y procedimientos de Importación mediante la Ventanilla Única de Exportaciones.
- Crear un Sistema de Información que apoye los procesos de producción, importación, exportación y turismo del país.

1.1.3 Otros organismos gubernamentales

La Secretaría de Agricultura y Ganadería y la Secretaría de Industria y Comercio, representan las instituciones gubernamentales con mayor impacto en el sector agrario. Sin embargo existen instancias como el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) que apoyan el sector.

De esta forma, BANADESA, es el único ente estatal que podrá otorgar crédito agrícola directo de conformidad con su Ley Orgánica.

Por otro lado, y aunque es parte del sistema educativo informal del país, es necesario mencionar al Instituto Nacional de Formación Profesional “INFOP”, ya que su fundación y parte de su gestión se encuentra en manos del gobierno. Específicamente, el INFOP es una institución creada para la capacitación de los obreros requeridos para el desarrollo económico y social del país.

1.2 Instituciones educativas

En referencia a las instituciones educativas del país, se puede establecer que la educación agrícola se encuentra agrupada en tres niveles: el superior, medio y no formal.

En el nivel superior existen seis universidades dedicadas a la formación de profesionales en las ciencias agrícolas: La Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano” ubicada entre el Departamento de Francisco Morazán y El Paraíso, la Universidad Nacional de Agricultura “UNA” que se encuentra en el Departamento de Catacamas, y los centros regionales adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH”: el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico “CURLA” ubicado en el Departamento de La Ceiba, el Centro Universitario Regional del Centro “CURC” en el Departamento de Comayagua, y el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico “CURLP” del Departamento de Choluteca; igualmente en este nivel se encuentran la Universidad José Cecilio del Valle en los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés.

Además, sería prudente reconocer dentro de este nivel educativo superior a la Escuela Nacional de Ciencias Forestales “ESNACIFOR”, que aunque no es del sector agrícola es líder en el área forestal y agroforestal.

Por otro lado, la educación agraria en el nivel medio está liderada por tres escuelas agrícolas: la Escuela de Agricultura Luis Landa ubicada en el Departamento de Valle, la Escuela de Agricultura John F. Kennedy que se ubica en el Departamento de Atlántida, y la Escuela de Agricultura Pompilio Ortega del Departamento de Santa Bárbara; las tres escuelas forman técnicos agropecuarios a nivel de bachillerato y son instituciones estatales con modalidad de internado. Además, existen unos 10 colegios al interior del

país que tienen mayor influencia a nivel local (municipal) brindando el bachillerato técnico agropecuario de las cuales destaca la Escuela de Agricultura del Valle de Sula en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés.

Mientras que el nivel no formal lo constituye básicamente el Instituto Nacional de Formación Profesional “INFOP” que tiene cobertura nacional, y que se encuentra apoyado principalmente por el gobierno y la empresa privada, con el objetivo primordial de brindar capacitaciones puntuales a los trabajadores.

A continuación se presenta, por orden de importancia, la información más relevante de las instituciones educativas que presentan mayor proyección con el sector agrícola del país.

1.2.1 Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano”

La Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano” (Cuadro 3), es una institución de carácter privado y con cobertura internacional, con una población estimada de 800 estudiantes por año que se encuentran distribuidos en cuatro carreras de ingeniería en el grado de licenciatura: ciencias y producción agropecuaria, desarrollo socioeconómico y ambiente, agroindustria y agronegocios.

Cuadro 3. Datos generales del Zamorano.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano”
Año de constitución:	1947
Nivel de acción:	Nacional e Internacional (América Latina)
Área de Interés:	Ciencias agrícolas a nivel de licenciatura
Persona contacto:	Kenneth Hoadley (Rector) Raúl Espinal (Decano Académico)
Teléfono:	(504) 287- 2000
Fax:	(504) 776 6240
Página Web:	www.zamorano.edu
Correo electrónico:	khoadley@zamorano.edu respinal@zamorano.edu
Dirección:	Valle del Zamorano
Departamento y país:	Entre los Departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso, Honduras

En este sentido, la visión de la institución es que Zamorano será reconocido como una Universidad Latinoamericana líder por la calidad e impacto de su educación, programas de investigación aplicada y proyección en el desarrollo de industrias agrícolas y alimenticias globalmente competitivas, en la conservación y el manejo responsable de los recursos naturales y en la transformación rural y reducción de la pobreza.

Así mismo, su misión establece que Zamorano desarrolla líderes por medio de rigurosos programas educativos fundamentados en la excelencia académica, el aprender haciendo, el desarrollo de valores y carácter, emprendedorismo y Panamericanismo; y contribuye al desarrollo económico de la región por medio de actividades de investigación aplicada y proyección las cuales apoyan sus programas educativos.

1.2.2 La Universidad Nacional de Agricultura “La UNA”

La Universidad Nacional Agrícola “UNA” (Cuadro 4), conocida anteriormente como Escuela Nacional de Agricultura, está ubicada en el municipio de Catacamas, Departamento de Olancho. Es una institución pública y que por decreto legislativo recientemente fue convertida en universidad y que tendrá tres ingenierías en el grado de licenciatura: agronómica, tecnología de alimentos y en conservación de recursos naturales y ambiente. Cuenta con excelentes instalaciones y con una población aproximada de 300 estudiantes.

Cuadro 4. Datos generales de la UNA.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Universidad Nacional de Agricultura “UNA”
Año de constitución:	No Disponible
Nivel de acción:	Nacional
Área de Interés:	Ciencias agrícolas a nivel de licenciatura
Persona contacto:	Dr. Marlon Escoto (Director)
Teléfono:	(504) 799- 4135 (504) 799- 4900
Fax:	No Disponible
Página Web:	No disponible
Correo electrónico:	indrabendicion@yahoo.com ena@hondutel.hn
Dirección:	Municipio de Catacamas
Departamento y país:	Olancho, Honduras

1.2.3 La Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH”

En Honduras, la educación superior se encuentra dirigida por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH” (Cuadro 5), la cual ejerce su hegemonía a través del Consejo de Educación Superior. Dentro de este subsector operan 13 instituciones, 8 privadas y 5 públicas, de las cuales la UNAH ofrece la cobertura más grande (71%); las instituciones privadas se aglutinan en la Asociación Nacional de Universidades Privadas.

Cuadro 5. Datos generales de la UNAH.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH”
Año de constitución:	1847
Nivel de acción:	Nacional
Área de Interés:	Centros regionales con licenciaturas en el área de las ciencias agrarias
Persona contacto:	Raúl Antonio Santos (Rector)
Teléfono:	(504) 232 – 2110
Fax:	(504) 232- 2110
Página Web:	www.unah.hn
Correo electrónico:	No disponible
Dirección:	Al final del Boulevard Suyapa, Tegucigalpa
Departamento y país:	Francisco Morazán, Honduras

Dentro de los centros regionales adscritos a la UNAH, se encuentra el Centro Universitario del Litoral Atlántico “CURLA” (Cuadro 6), el cual tiene su sede en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida.

Este centro ofrece la carrera de ingeniería agronómica con una población aproximada de 500 estudiantes, y además cuenta con tres carreras, también en el grado de licenciatura, que apoyan el sector agrícola del país: administración de empresas agrícolas, carrera forestal, y ecoturismo.

La visión del CURLA es ser una unidad independiente de la UNAH con liderazgo considerado en el nivel de educación superior, dedicado a la docencia, investigación, extensión y producción; y comprometidos en la formación de recurso humano con

capacidad de respuesta a las necesidades del desarrollo sostenible de un mundo cambiante

Además, la misión de esta institución hace referencia a que el CURLA formará profesionales capaces, creadores, humanistas y emprendedores comprometidos con el fortalecimiento de nuestra identidad nacional, la promoción y generación de la ciencia y tecnología. Basada en principios, valores y actitudes que nos lleven a la consolidación y transformación de una sociedad sostenible y una cultura con calidad.

Cuadro 6. Datos generales del CURLA.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Centro Universitario del Litoral Atlántico "CURLA"
Año de constitución:	1969
Nivel de acción:	Nacional
Área de Interés:	Ciencias agrícolas a nivel de licenciatura
Persona contacto:	Carmen Matorrel (Rectora) Ingeniero Ricardo Agüero (área agrícola)
Teléfono:	(504) 441 – 0748 (504) 441 - 2585
Fax:	(504) 441- 2587
Página Web:	No disponible
Correo electrónico:	raquero@yahoo.com
Dirección:	Municipio de la Ceiba
Departamento y país:	Atlántida, Honduras

Por otro lado, existen otros centros regionales adscritos a la UNAH, pero no con el impacto del ya mencionado CURLA, estas entidades son: el Centro Universitario Regional del Centro (CURC) que se encuentra ubicado en el Departamento de Comayagua, el cual imparte dos carreras dentro del área agrícola que son agronegocios y agroindustria con el título de ingeniería en el grado de licenciatura.

Además, se encuentra el Centro Universitario del Litoral Pacífico (CURLP) de Choluteca el cual ofrece dos carreras: ingeniería agroindustrial y un bachillerato universitario en acuicultura. Estos dos centros no tienen tanto impacto a nivel regional y nacional.

1.2.4 La Universidad José Cecilio del Valle

La Universidad José Cecilio del Valle “UJCV” (Cuadro 7) es privada y mantiene dos carreras, una en ingeniería agrícola y otra en administración de empresas agrícolas, en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

La UJCV fue fundada en Tegucigalpa, Honduras, en el año de 1978. Se caracteriza por ser una institución apolítica y no lucrativa, dedicada a la formación de profesionales altamente calificados que participan exitosamente en el desarrollo social y económico de Honduras. Las carreras y clases que la Universidad José Cecilio del Valle ofrece están acreditadas por las autoridades nacionales respectivas y sus créditos son debidamente aceptados en Universidades Extranjeras.

Cuadro 7. Datos generales de la Universidad José Cecilio del Valle.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Universidad José Cecilio del Valle
Año de constitución:	1978
Nivel de acción:	Nacional
Área de Interés:	Ciencias agrícolas a nivel de licenciatura
Persona contacto:	Irma Acosta (Rectora)
Teléfono:	(504) 239 – 1852
Fax:	(504) 239 - 8448
Página Web:	www.ujcv.edu.hn
Correo electrónico:	info@ujcv.edu.hn
Dirección:	Sede principal: Colonia Humuya, Tegucigalpa Sede del norte: Ciudad de San Pedro Sula
Departamento y país:	Sede principal: Francisco Morazán, Honduras Sede del norte: Cortés, Honduras

1.2.5 Escuela Nacional de Ciencias Forestales “ESNACIFOR”

Desde su fundación en 1969, la Escuela Nacional de Ciencias Forestales “ESNACIFOR” (Cuadro 8), ha sido objeto de constantes cambios, adaptándose a las exigencias y proyecciones a corto y largo plazo del sector forestal de Honduras y de los países de Centro América y el Caribe.

Dispone de un cuerpo docente e investigativo especializado y con amplia experiencia, extensas instalaciones físicas, laboratorios talleres, bosque pinar y latifoliado y centros experimentales, que le permiten realizar una labor de excelencia, por lo que merecidamente la UNESCO, USAID, InWent, ODA, FINNIDA y otras instituciones y organismos relacionados al sector de la educación, la han calificado como una de las mejores en su género en el ámbito latino americano.

Cuadro 8. Datos generales de la ESNACIFOR.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Escuela Nacional de Ciencias Forestales “ESNACIFOR”
Año de constitución:	1969
Nivel de acción:	Nacional e Internacional (América Latina)
Área de Interés:	Ciencias forestales a nivel de licenciatura
Persona contacto:	Freddy Romero (Profesor)
Teléfono:	(504) 773-0018
Fax:	(504) 773-0300
Página Web:	http://www.gob.hn/portal/poder_ejecutivo/descentralizadas/esnacifor/marco/
Correo electrónico:	docencia.esnacifor@gmail.com
Dirección:	Municipio de Siguatepeque
Departamento y país:	Comayagua, Honduras

La visión de la ESNACIFOR es ser una Institución competitiva con liderazgo y excelencia en el manejo sustentable de los recursos naturales, en beneficio de presentes y futuras generaciones.

Su misión es formar recurso humano calificado para el manejo y preservación de los recursos naturales, mediante el desarrollo académico y la producción de bienes y servicios.

Además, la ESNACIFOR cuenta con una serie de objetivos estratégicos que se enumeran a continuación:

- Servir como centro de formación de personal forestal especializado que contribuya a lograr el uso múltiple y sostenido de los recursos forestales del país y de la región, en beneficio de la sociedad.

- Desarrollar los programas de educación y formación de profesionales forestales de nivel técnico superior que el Consejo de Educación Superior apruebe y otros programas de capacitación de acuerdo a las necesidades del país en el sub-sector forestal.
- Desarrollar programas de capacitación destinados a calificar la mano de obra forestal que requiere el país y la región.
- Realizar trabajos de investigación forestal aplicada en los programas de formación y capacitación, que contribuyan a la solución de la problemática forestal nacional o regional.
- Desarrollar su actividad orientando y apoyando a la Administración Forestal del Estado, Municipalidades, sector privado y a la comunidad en general, en programas de extensión y de transferencia tecnológica como complemento del proceso educativo.
- Buscar soluciones a problemas prioritarios de producción, ecología y medio ambiente, conservación, forestaría social, comercialización e industrialización de los recursos derivados del bosque, a través de la realización de investigación forestal aplicada y transferencia de tecnológica.

1.2.6 Escuela de Agricultura Luis Landa “EDALL”

La Escuela de Agricultura Luis Landa “EDALL” tiene 12 años de funcionar (Cuadro9), inició sus operaciones en 1990 con el bachillerato técnico agropecuario, para 1993 se introdujo la carrera del bachillerato en acuicultura con el apoyo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH); hasta el 2000 se habían graduado 764 bachilleres de los cuales 672 son técnicos agrícolas y 92 son técnicos en acuicultura.

La EDALL funciona con tres modalidades: internado para varones, seminternado y externado para ambos sexos. El gobierno central apoya la administración con el pago del 95% del personal y los gastos de mantenimiento se cubren con las cuotas que pagan los padres de familia, donaciones y fondos internos por ventas de productos y servicios.

La visión de la EDALL es ser una empresa educativa oficial sin fines de lucro comprometidos con la transformación de los productores agrícolas y acuícolas de Honduras en reducir la pobreza, mediante la utilización de conocimientos y tecnologías apropiadas que permitan la explotación y conservación de los recursos naturales en forma eficiente y racional, a través de la formación de profesionales con aptitudes y actitudes claves para el desarrollo, orientados por un equipo de personas con excelente formación técnica y humana”.

Mientras que su misión es preparar profesionales competentes en producción agrícola, pecuaria y acuícola capaces de promover una agricultura y acuicultura sostenible con calidad y rentabilidad.

Cuadro 9. Datos generales de EDALL.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Escuela de Agricultura Luís Landa “EDALL”
Año de constitución:	1990
Nivel de acción:	Regional (Departamental)
Área de Interés:	Ciencias agrícolas a nivel medio- técnico
Persona contacto:	Constantino Velásquez (Profesor)
Teléfono:	(504) 795- 4307
Fax:	No disponible
Página Web:	No disponible
Correo electrónico:	No disponible
Dirección:	Municipio de Nacaome
Departamento y país:	Valle, Honduras

1.2.7 Escuela de Agricultura del Valle de Sula

La Escuela de Agricultura del Valle de Sula (Cuadro 10) fue creada mediante Decreto Legislativo No. 174 – 94 con fecha del 15 de Diciembre de 1994. Esta Institución educativa ofrece a la juventud hondureña nuevas oportunidades de estudio, con el fin de prepararlos para el mundo del trabajo. Los objetivos de la escuela son:

- Contribuir al desarrollo nacional preparando profesionales que desempeñen funciones y actividades en los diversos sectores productivos de bienes y servicios.
- Adquirir los elementos básicos de la administración de una Empresa Agropecuaria.
- Orientar al alumno del ciclo básico técnico en la escogencia de una carrera de acorde a sus intereses y aptitudes.

Cuadro 10. Datos generales de la Escuela de Agricultura del Valle de Sula.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Escuela de Agricultura del Valle de Sula
Año de constitución:	1996
Área de interés:	Bachillerato técnico agropecuario
Nivel de acción:	Local la colonia Monterrey y Municipal
Persona contacto:	Ingeniero Manuel Alemán
Teléfono:	(504) 626 - 7566
Página Web:	No disponible
Correo electrónico:	No disponible
Dirección:	Colonia Monterrey, Municipio de Choloma
Departamento y país:	Cortés, Honduras C. A.

Por otro lado, cabe mencionar que existen otras entidades en este nivel medio de las cuales no se pudo extraer información debido a las amplias distancias y poco tiempo de intervención. Básicamente, se hace referencia a la Escuela Jhon F. Kennedy del Municipio de la Ceiba, Departamento de Atlántida. Esta escuela también se dedica a formar Bachilleres Técnicos Agrícolas, y es reconocida a nivel regional en toda la zona atlántica hondureña.

1.3 Instituciones privadas más sobresalientes del sector¹

A continuación se presenta la descripción general y los principales aspectos de la planeación estratégica de instituciones privadas con un alto grado de interrelación con el gobierno y que tienen relevancia en el sector cacaotero hondureño.

1.3.1 Federación de Agro Exportadores de Honduras (FPX)

La Federación de Agro Exportadores de Honduras (FPX) (Cuadro 11), es una organización privada que se constituyó con el propósito de contribuir al desarrollo de las agro exportaciones del país. De esta forma, desde su fundación en 1984 establece un vínculo con el sector cacaotero nacional, al gestionar proyectos y actividades puntuales que de manera general fortalecen las exportaciones de este rubro.

¹ En el documento línea base para la caracterización de la cadena productiva de Honduras se profundiza la relación del sector cacaotero con otras instituciones privadas de desarrollo.

Cuadro 11. Datos generales de la Federación de Agro Exportadores de Honduras.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Federación de Agro Exportadores de Honduras (FPX)
Año de constitución:	En 1984 como Federación de asociaciones de productores agropecuarios y agroindustriales de Honduras FEPROEXAAH. En 1990 cambio a FPX
Nivel de acción:	Nacional e Internacional
Persona contacto:	Ing. Medardo Galindo, Ing. Espaminondas López
Teléfono:	(504) 566 - 0795 (504) 566 - 3794
Fax:	(504) 566 - 3852
Página Web	www.fpxhn.net
Correo electrónico:	fpx.honduras@fpxhn.com (General) mgalindo@matrix.hn.com (Representante) elopez@fpxhn.net (Contacto general)
Dirección:	Boulevard Dr. José Antonio Peraza, frente a Torre Banco del País, San Pedro Sula
Departamento y país:	Cortés, Honduras

Específicamente la visión de la federación es desarrollar un gremio unificado de productores exitosos, que toma decisiones y es escuchado para convertir a Honduras en un modelo competitivo de agro exportaciones caracterizadas por calidad y alto valor agregado, contribuyendo así, al bienestar económico y social del país.

Así mismo, la misión de la FPX establece que es una organización gremial de apoyo que actúa como vocero, representante y organizador del sector agro exportador, para lo cual identifica y desarrolla mercados, productos, servicios y negocios en forma consistente para miembros y mas agentes vinculados al sector, inspirados en los principios de confiabilidad, excelencia y desarrollo. Por otro lado, hasta el momento, la federación no ha establecido objetivos y metas generales que fortalezcan su planeación estratégica.

1.3.2 Technoserve

La visión de Technoserve (Cuadro 12) es mejorar la calidad de vida de las personas de bajos ingresos en países en vías de desarrollo a través de un proceso de desarrollo sostenibles que genere ingresos, oportunidades y crecimiento económico.

Su misión es ayudar a hombres y mujeres con espíritu empresarial, en las áreas rurales pobres del mundo en desarrollo, a crear empresas rentables, que generen ingresos oportunidades y crecimiento económico para sus familias, sus comunidades y países.

Cuadro 12. Datos generales de Technoserve

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Technoserve
Año de constitución:	1969 a nivel mundial 1970 en Honduras (por primera vez) 2003 en Honduras (por segunda vez)
Nivel de acción:	Nacional (con diversos proyectos) Departamental (con respecto al Cacao)
Persona contacto:	Roldan Zuniga
Teléfono:	(504) 566 – 2220
Fax:	(504) 566 – 2097
Página Web:	www.tnshn.org
Correo electrónico:	roldan.zuniga@tnshn.org
Dirección:	Colonia El Pedregal, Edificio FIDE
Departamento y país:	Cortes, Honduras

1.3.3 La Fundación Hondureña de Investigación Agrícola “FHIA”

La Fundación Hondureña de Investigación Agrícola “FHIA” (Cuadro 13), fue constituida el 15 de mayo de 1984 como una organización privada, apolítica, no lucrativa, con la función principal de realizar investigación y transferencia de tecnología en cultivos de exportación, tradicionales y de diversificación.

Cuadro 13. Datos generales de la FHIA.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	La Fundación Hondureña de Investigación Agrícola "FHÍA"
Año de constitución:	1984
Nivel de acción:	Departamental (con respecto al Cacao)
Persona contacto:	Jesús Sánchez
Teléfono:	(504) 668-2470 (504) 668-2078
Fax:	(504) 668- 2313
Página Web:	www.fhia.org.hn
Correo electrónico:	jsanchez@fhia.org.hn
Dirección:	Municipio de la Lima
Departamento y país:	Cortes, Honduras

2. NIVEL DE ACCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN EL SECTOR CACAOTERO

2.1 Instituciones con rango de acción a nivel departamental

En esta sección se hace referencia al nivel o zona de acción de las instituciones entrevistadas (de gobierno, educativas y privadas), en este caso se hace énfasis en el nivel Nacional - departamental. Básicamente, se enfatizará en el rol de las instituciones más importantes en el sector cacaoero, sus beneficiarios, servicios que prestan y en general sus aspectos más sobresalientes.

Cuadro 14. Relación de la SAG con el sector cacaoero (institución de gobierno).

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Nivel de acción:	Nacional (en todos los Departamentos del país)
Persona contacto:	Ing.Hector Hernández Amador (Ministro)
Áreas de interés (Proyectos):	Apoyo al sector cacaoero
Promoción de Proyectos:	<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de Modernización de los Servicios de Tecnología Agrícola “PROMOSTA”• Programa Nacional de Desarrollo Local “PRONADEL”
Áreas de apoyo con cacao	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación esporádica• Pronto iniciará un proyecto adscrito a PRONADEL de apoyo al sector cacaoero en la mosquitia
Fuentes de financiamiento:	Fondos con los que cuenta PROMOSTA y PRONADEL
Grupos meta:	Productores de cacao en general
Dificultades encontradas:	<ul style="list-style-type: none">• Desorganización de los productores
Organizaciones de apoyo:	Solo donantes a nivel internacional
Otros puntos en relación con el Cacao:	Apoyan al sector al recomendar políticas y actividades como la “Mesa Agrícola Hondureña Sector Cacao”

Cuadro 15. Relación de la SIC con el sector cacaoero (Institución de gobierno)

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Secretaría de Industria y Comercio (SIC)
Nivel de acción:	Nacional
Persona contacto:	Dominique Villeda (Directora de exportaciones)
Área de interés:	Apoyo al sector agro exportador
Promoción de Proyectos:	<ul style="list-style-type: none">Hasta el momento no hay actividades puntuales para el sector cacaoero, si se trabaja en la construcción de mandatos que apoyen pero para todo el sector
Áreas de apoyo con cacao	<ul style="list-style-type: none">Brinda las pautas para realizar las exportaciones e importaciones necesarias
Fuentes de financiamiento:	Fondos del gobierno
Grupos meta:	Todo el sector productivo del país
Dificultades encontradas:	<ul style="list-style-type: none">Vacíos en las leyes y la no agilización en la implementación de los Tratados de Libre Comercio
Organizaciones de apoyo:	Para el área cacaoera ninguna
Otros puntos en relación con el Cacao:	Es necesario organizar el sector para impulsar la exportación de productos

Cuadro 16. Relación del Zamorano con el sector cacaoero (institución educativa privada)

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Escuela Agrícola Panamericana “El Zamorano”
Nivel de acción:	Nacional e Internacional (América Latina)
Persona Contacto:	Kenneth Hoadley
Área de trabajo con respecto al cacao:	Formación de profesionales en Ingeniería Agronómica
Nivel de acción e impacto respecto al cacao:	Ninguno
Importancia del Cacao en la institución:	<ul style="list-style-type: none">• Su importancia radica en que es un producto de alta importancia y se analiza en el módulo y clase de cultivos agroindustriales• Por su alta relación con los sistemas agroforestales y en el zamorano se brinda dicha clase
Aspectos claves sobre agroforstería:	Se imparte la clase de sistemas agroforestales tropicales
Relación del pensum con el cacao:	Se vinculan ambos en la Ingeniería de ciencia y producción, y en la de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente (clase de cultivos agro industriales y de sistemas agroforestales respectivamente)
Estudiante promedio en la institución:	<ul style="list-style-type: none">• Hombres en un 60%• Provenientes de toda América Latina• Edad promedio 19 años
Estudiante promedio en Agroforestería y Cacao:	<ul style="list-style-type: none">• Directamente ninguno
Dificultades de la institución con respecto al Cacao:	No hay establecidas plantaciones de cacao ni jardines clonales
Otras áreas de especialización:	<ul style="list-style-type: none">• En relación al cacao no existen
Programas de Extensión	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo comunitario• Turismo Rural• Ganadería• Agricultura• Manejo de cuencas
Actitud del alumno:	<ul style="list-style-type: none">• Por falta de interacción directa no se motiva la formación directa con el cacao, solo en estudiantes provenientes de países productores como Ecuador

Cuadro 17. Relación del CURLA con el sector cacaoero (institución educativa).

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	CURLA
Nivel de acción:	Nacional (pero mayor enfoque en la zona norte)
Persona contacto:	Ingeniero Ricardo Agüero
Área de trabajo con respecto al cacao:	Formación de profesionales en Ingeniería Agronómica
Nivel de acción e impacto respecto al cacao:	Departamental
Importancia del Cacao en la institución:	<ul style="list-style-type: none">• Debido a que el cultivo del cacao se vincula con la economía de de ciertos productores de la zona• Toma importancia por el auge de este mismo en la comunidad estudiantil
Aspectos claves sobre agroforestería:	Se imparten estudios de maestrías en Agroforestería
Relación del pensum con el cacao:	Se vinculan ambos en la carrera de Ingeniería Agronómica en la clase de cultivos agro industriales
Estudiante promedio en la institución:	<ul style="list-style-type: none">• Hombres en un 70%• Provenientes de zonas rurales• Edad promedio 23 años
Estudiante promedio en Agroforestería y Cacao:	<ul style="list-style-type: none">• 70% a 80% varones• Provenientes de zonas rurales
Dificultades de la institución con respecto al Cacao:	Invasión de una propiedad en la cual se había establecido un Jardín Clonal.
Fortalezas de la institución con respecto al Cacao:	<ul style="list-style-type: none">• Personal altamente calificado y especializado en Fitopatología, agroforestería.• Taller de Investigación Científica.• Centro de Desarrollo Rural (Formulación de Proyectos como micro y pequeñas empresas).
Otras áreas de especialización:	<ul style="list-style-type: none">• Se esta trabajando en otras especialidades como son; Técnico en Cacao, producción animal y Turismo.• Investigación y Extensión en tema de Cacao.
Actitud del alumno:	<ul style="list-style-type: none">• Interés creciente de forma gradual con respecto a estos programas
Beneficiados con estos programas de Extensión:	<ul style="list-style-type: none">• Productores y pequeños productores• Municipalidad• Grupos Organizados

Cuadro 18. Relación de la UNA con el sector cacaotero (institución educativa).

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	UNA
Nivel de acción:	Nacional (pero mayor enfoque en la zona central)
Persona contacto:	Dr. Marlon Escoto
Área de trabajo con respecto al cacao:	Formación de profesionales en Ingeniería Agronómica
Nivel de acción e impacto respecto al cacao:	Departamental
Importancia del Cacao en la institución:	<ul style="list-style-type: none">• Se imparten algunos cursos en relación a la agroforestería• Se realizan algunas tesis en relación al tema
Aspectos claves sobre agroforestería:	Se imparten algunos cursos sobre el tema
Relación del pensum con el cacao:	No está claramente definido
Estudiante promedio en la institución:	<ul style="list-style-type: none">• Hombres en un 80%• Provenientes de zonas rurales• Edad promedio 22 años
Estudiante promedio en Agroforestería y Cacao:	<ul style="list-style-type: none">• No está definida dicha área
Dificultades de la institución con respecto al Cacao:	Falta de área para analizar la especie
Fortalezas de la institución con respecto al Cacao:	<ul style="list-style-type: none">• Personal con conocimientos en agroforestería.
Otras áreas de especialización:	<ul style="list-style-type: none">• Agrícola• Agroindustrial• Protección de biodiversidad
Actitud del alumno:	<ul style="list-style-type: none">• Poco interés hacia el tema del cacao por falta de módulos de trabajo y de clases puntuales
Beneficiados con estos programas de Extensión:	<ul style="list-style-type: none">• Población en general

Cuadro 19. Relación de Technoserve con el sector cacaotero (institución privada).

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	TECHNOSERVE
Nivel de acción:	Departamental, (Cortés, Atlántida, Yoro)
Persona contacto:	Roldan Zuniga
Áreas de trabajo:	Proyecto cacao fino para Honduras
Promoción de proyectos:	<ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación de Fincas de Cacao• Establecimientos de Fincas de Cacao
Áreas de apoyo con Cacao:	<ul style="list-style-type: none">• Regulación de políticas (en grupos de productores)• Asesoría (manejo de fincas y mercadeo)• Programas de extensión (manejo agronómico)• Post-cosecha
Fuente de financiamiento:	USDA (Desarrollo Agrícola por los Estados Unidos)
Grupo Meta:	Organizaciones de Productores de Cacao
Dificultades encontradas:	<ul style="list-style-type: none">• Impacto de la Monilia• Precio del cacao• Interés en otros cultivos (palma africana)
Organizaciones de apoyo:	IHCAFE con alianzas estratégicas
Otros puntos en relación con el Cacao:	Promoción de la Agroforestería con la siembra del cacao presentando un componente con árboles maderables

Cuadro 20. Relación de FPX con el sector cacaotero (institución privada).

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Federación de Agro Exportadores “FPX”
Nivel de acción:	Nacional
Persona contacto:	Ing. Espaminondas López
Áreas de trabajo:	<ul style="list-style-type: none">• Políticas de Agro exportación• PIIDEH (proyecto de interinstitucional de diversificación de las exportaciones)
Promoción de proyectos:	<ul style="list-style-type: none">• No, por los momentos
Áreas de apoyo con Cacao:	<ul style="list-style-type: none">• Programas de incentivos en exportación
Fuente de financiamiento:	No poseen
Grupo Meta:	Organizaciones y comunidades
Dificultades encontradas:	<ul style="list-style-type: none">• Falta de asistencia técnica• Falta de asistencia económica
Organizaciones de apoyo:	APROCACAHO
Otros puntos en relación con el Cacao:	Se promueve la Agroforestería por medio de alianzas con la FHIA
Nota:	FPX, trabajo con la exportación de cacao específicamente con APROCACAHO, pero este ultimo rompió la alianza años atrás por decisiones administrativas; pero se esta reiniciando las alianzas estratégicas y negociaciones entre ambos con miras de fortalecer ambas instituciones

Estas son las instituciones más importantes relacionadas con el sector a nivel departamental/ nacional, simplemente no se realizó mayor mención de la FHIA porque su rol ya fue analizado en otros diagnósticos. Igualmente, no se profundizó en el papel de la ESNACIFOR, ni de la José Cecilio del Valle por no tener tanto impacto en el sector.

2.2 Instituciones con rango de acción a nivel local: municipal- comunal

En esta sección se hace referencia al nivel o zona de acción de las instituciones entrevistadas (de gobierno, educativas y privadas), en este caso se hace énfasis en el nivel local: municipal- comunal. Básicamente, se enfatizará en el rol de las instituciones más importantes en el sector cacaotero, sus beneficiarios, servicios que prestan y en general sus aspectos más sobresalientes.

Cuadro 21. Relación de la EAVS con el sector cacaotero (institución educativa).

DATO	DESCRIPCIÓN
Nombre de la institución:	Escuela De Agricultura Del Valle De Sula
Nivel de acción:	Local
Persona contacto:	Ingeniero Manuel Alemán
Área de trabajo con respecto al cacao:	Modalidad : Bachillerato en Ciencias Técnicas Agropecuarias con Diplomado en Computación
Nivel de acción e impacto respecto al cacao:	Local, en la comunidad y en zonas aledañas a la institución
Importancia del Cacao en la institución:	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que en la zona de la institución se dio y sigue dando aunque en pequeña escala el cultivo del cacao. • Toma importancia por el auge de este mismo en la comunidad estudiantil
Aspectos claves sobre agroforestería:	Producción de plántulas para reforestaría ejemplo; achote
Relación del pensum con el cacao:	En la clase de Agro industria
Estudiante promedio en la institución:	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres en un 57% • Provenientes de zonas rurales • Edad promedio 12 a 17 años
Estudiante promedio en Agroforestería y Cacao:	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres en un 57%
Dificultades de la institución con respecto al Cacao:	<ul style="list-style-type: none"> • Carecer de plantillas • No hay financiamiento
Fortalezas de la institución con respecto al Cacao:	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas disponible • Mano de obra • Personal con conocimiento en Cacao

Otras áreas de especialización:	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de Investigación Proyectos. • Perfiles de proyectos • Administración de Microempresas. • Reforestación.
Programas de Extensión	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de viveros. • Vacunación de aves.
Actitud del alumno:	<ul style="list-style-type: none"> • Interés creciente de forma gradual con respecto a estos programas
Beneficiados con estos programas de Extensión:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Local

A nivel local/municipal esta es la institución que junto a la Escuela Agrícola Jhon F. Kennedy pueden aportar mayor cantidad de técnicos para el aprovechamiento de los sistemas de cacao o agroforestales.

Las otras instituciones educativas de este nivel medio se encuentran en zonas remotas y se interesan más en los sistemas agropecuarios de su zona, para el caso la Escuela de Agricultura Luís Landa por estar ubicada en una zona camaronera se enfoca más en formar técnicos acuícolas

3. NORMAS Y LEYES QUE REGULAN EL SECTOR AGROPECUARIO Y CACAOTERO

3.1 Normas y leyes del sector agropecuario

3.1.1 Política Agrícola Regional

La política agrícola regional es un paso más dentro del proceso de integración centroamericana y pretende ser capaz de mostrar a la sociedad los beneficios tangibles que se derivan de dicho proceso. A continuación se presentan los aportes más relevantes que pretende desarrollar la presente política:

- Promover la utilización de las potencialidades del mercado regional para un mayor desarrollo de la competitividad del sector agrícola, a partir de un mejor aprovechamiento de las oportunidades de mercado que genera el establecimiento de la unión aduanera y otras decisiones y acciones en el ámbito de la integración.
- Para ello es necesario favorecer la creación de un mercado regional de servicios e insumos a la agricultura que genere economías de escala; armonizar la normativa a nivel regional para que las agro empresas puedan actuar en Centroamérica como un solo mercado favoreciendo los encadenamientos regionales y la agregación de ofertas regionales para satisfacer demandas cuyo volumen lo requieran. Asimismo, se deberá abordar conjuntamente los crecientes requisitos de calidad e inocuidad que satisfagan las crecientes exigencias de los consumidores locales e internacionales.
- Brindar un mayor acceso de los pequeños y medianos productores a los beneficios de la integración regional, promoviendo acciones que faciliten su incorporación al mercado regional importante por sí mismo, ya que supera los 41 millones de consumidores, y conformar alianzas productivas y comerciales regionales orientadas a consolidar y desarrollar mercados extra-regionales. Se podrán promover esfuerzos de las instituciones regionales para atender las necesidades de este importante sector en materia de financiamiento, innovación tecnológica, capacitación, información y organización, entre otros.
- Fomentar las condiciones necesarias para atraer más inversión pública y privada al sector agrícola centroamericano, a partir del estímulo que supone la definición de prioridades e instrumentos regionales de apoyo al sector.

El abordaje regional de algunas problemáticas del sector debería atraer a los inversores públicos y privados, regionales y extrarregionales, en busca de complementariedades y sinergias. Es de esperar que también la inversión procedente de la cooperación internacional sea captada para el sector agrícola y que ésta coordine sus objetivos con los de la política agrícola

- Promover mejores oportunidades de empleo, ingresos y de condiciones de vida de los grupos vulnerables en el medio rural, a través de la potenciación del escenario regional y del aprovechamiento de las oportunidades específicas que ofrece el mercado regional para productores pequeños y medianos y gracias a los impactos positivos previsibles de la mayor atención e inversión al sector agrícola y al mundo rural.

- Buscar un fortalecimiento de la institucionalidad regional pública y privada del sector agrícola, para que permita responder regionalmente a los retos y oportunidades del sector agrícola y el sector vea reforzada su capacidad de propuesta y de negociación con otros sectores o actores en la región y con terceros países.
- Solucionar conjuntamente problemas compartidos que trascienden las fronteras de los países o bien son comunes entre ellos, por ejemplo aquellos relacionados con el ambiente, la sanidad agropecuaria, la innovación tecnológica y la gestión de riesgos, como los asociados a la vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos adversos recurrentes en la región.
- Fortalecer regionalmente el capital humano público y privado, de cara a los temas emergentes y oportunidades, en el contexto de la apertura comercial y con conocimiento del proceso y normativa de la integración regional centroamericana.
- Beneficiarse de la mayor capacidad conjunta y de las posibilidades adicionales de atraer colaboración de apoyos regionales y extrarregionales en el diseño de políticas de apoyo al sector agrícola y al medio rural. Lo que supone también afrontar con mayor eficiencia la ejecución de la política y su seguimiento.

Para asegurar la viabilidad de esos aportes, Centroamérica cuenta con un marco jurídico e institucional regional definido en el Sistema de la Integración Centroamericana – SICA y se encuentra en una etapa de profundización del proceso de integración económica, a través de la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana, la cual crea condiciones favorables y necesarias para una política agrícola regional.

Por otro lado, el objetivo específico de la Política Agrícola Centroamericana es establecer una política regional coordinada que:

- Promueva condiciones para el desarrollo de una agricultura centroamericana moderna, competitiva, equitativa, articulada regionalmente, concebida como sector ampliado, con capacidad de adaptarse a nuevos roles, afrontar los desafíos y oportunidades así como de fomentar la complementariedad entre actores públicos y privados.
- Contribuya al desarrollo de una agricultura centroamericana sostenible desde el punto de vista económico, social, ambiental e institucional.
- Contemple mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren su efectiva implementación.

Para orientar el proceso de formulación de la política, se seleccionaron como prioritarias las siguientes seis áreas:

- Comercio Intra y Extrarregional
- Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos
- Tecnología e Innovación
- Desarrollo Institucional
- Inversión Pública
- Inversión Privada, Financiamiento Rural y Gestión del Riesgo

3.1.2 Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola

La presente Ley tiene por objeto establecer los mecanismos necesarios para promover la modernización agrícola y la permanente actividad óptima en este sector, favoreciendo el incremento de la producción, su comercialización interna y exportación, el desarrollo agroindustrial y el aprovechamiento racional perdurable y usos alternativos de los recursos naturales renovables. Son objetivos específicos de la presente Ley:

- Establecer las condiciones adecuadas para que los productores y productoras, cualquiera que fuera su forma de Organización o de empresa, desarrollen sus actividades de producción de alimentos y demás productos agrícolas en forma eficiente, asegurando la conservación y el aprovechamiento racional de los suelos, aguas, bosques y de la flora y fauna silvestre.
- Consolidar la organización e institucionalización del Sector Público Agrícola y establecer las bases para la racionalización y mejorar la coordinación de sus actividades.
- Establecer un marco adecuado que favorezca la inversión en el campo, la retribución justa a los productores y productoras agrícolas y la generación de empleo rural a fin de alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida de la población rural.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial y la exportación de productos agrícolas.
- Estimular la comercialización interna y externa de productos agrícolas, preferentemente por medio de entidades creadas a iniciativa de las personas que producen.
- Procurar la expansión económica del agro mejorando la canalización de recursos financieros a los productores y productoras por medio de las instituciones de crédito estatales o privadas.
- Fortalecer los servicios de generación y transferencia de tecnología a los productores y productoras, y promover la constitución y desarrollo de centros privados con esos propósitos.
- Procurar un adecuado marco de seguridad en la tenencia de la tierra y acceso a la misma, así como permitir que empresarios y empresarias que no son propietarios puedan realizar inversiones productivas en el campo por medio de contratos de arrendamiento con propietarios y propietarias rurales o de mecanismos de coinversión con agricultores y agricultoras independientes y beneficiarios o beneficiarias de la reforma agraria.
- Orientar la expansión de las actividades agrícolas hacia modalidades de explotación que sean compatibles con la conservación y buen manejo de los recursos naturales, protección del medio ambiente y equilibrio ecológico del país.
- Los demás compatibles con los objetivos anteriores.

Otro de los factores que cabe destacar de esta ley es el Capítulo III, el cual hace referencia al desarrollo agro industrial y de agroexportaciones:

- Declarase de interés nacional el desarrollo de la agroindustria y la exportación de productos agrícolas.
- El Estado promoverá el desarrollo de la agroindustria con la participación de los productores y productoras en las fases de transformación y comercialización de productos agroindustriales.
- Las Secretarías de Estado en las áreas de su competencia, coordinarán con las demás autoridades nacionales y con el sector privado, la ejecución de los estudios y programas en materia de obras públicas, comunicaciones, transporte terrestre, aéreo y marítimo, facilidades portuarias y otras que se requieran para promover estas actividades.
- Para los efectos anteriores, el Estado otorgará los permisos de explotación en forma expedita y promoverá las demás facilidades que fueren necesarias para que el transporte de productos agrícolas sea eficiente y prestado por las personas naturales o jurídicas, dedicadas a este giro, sin perjuicio del derecho de las personas productoras para que puedan utilizar sus propios medios de transporte, de conformidad con lo establecido en el
- Cualquier persona natural o jurídica, podrá exportar productos agrícolas, incluyendo materias primas sin permiso previo, observando únicamente las disposiciones sanitarias, aduaneras, cambiarias y tributarias vigentes. En forma gradual y alícuota, se reducirán los impuestos a la exportación de productos agrícolas no tradicionales hasta su eliminación definitiva al 31 de diciembre de 1993.

Además, destaca el Capítulo V, el cual hace referencia al crédito para el sector agrícola:

- El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, será el único ente estatal que podrá otorgar crédito agrícola directo de conformidad con su Ley Orgánica y con las disposiciones de esta Ley.
- En consecuencia, ningún otro organismo gubernamental, que Forma parte, o no, del Sector Público Agrícola, podrá otorgar crédito o avales a los productores o productoras.
- Los créditos que otorgue el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, no podrán ser garantizados o avalados por otros organismos públicos.
- El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, no podrá otorgar créditos, directa o indirectamente, al Gobierno Central y sus dependencias, municipalidades, instituciones descentralizadas o a sociedades mercantiles de capital público mayoritario.
- El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola en ningún caso podrá manejar fondos públicos en fideicomiso.

3.1.3 Resultados de la Mesa Agrícola Hondureña, sector cacaoero

En el mes de Octubre del año 2002, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, siguiendo las instrucciones del Presidente de la República, impulsó la constitución de la Mesa Agrícola Hondureña, cuyo objetivo fue realizar un trabajo de evaluación y definición de las políticas sectoriales que requiere el agro hondureño. En este contexto, se organizaron veinte Mesas por Rubro, las cuales se dispusieron a generar un diagnóstico de los problemas principales que afectan las cadenas agroalimentarias y para elaborar propuestas de corto, mediano y largo plazo para impulsar un desarrollo sustentable y equilibrado del sector.

Para este efecto, la Mesa del rubro CACAO se constituyó el 16 de Octubre de 2002 y sesionó durante 3 días a la semana en un espacio de 3 semanas hasta el 14 de noviembre de 2002, luego el Coordinador de la Mesa Ing. Tito Jiménez y la relatora de la mesa Lic. Ana Dunnaway de Vega, utilizando la información expuesta en la mesa, investigaciones en fuentes secundarias y primarias así como consultas a otros productores de cacao, trabajaron hasta el 30 de noviembre en la elaboración de un documento del diagnóstico de la Cadena y en la propuesta final, el cual fue sometido a la consideración al pleno de toda la Mesa y aprobado el día 5 de Diciembre.

El resultado del trabajo se sintetizó en el documento de la “Mesa Agrícola Hondureña”, el cual se ordenó en cinco partes. En la primera parte se entregó una caracterización general de la cadena agroindustrial de Cacao, destacando su importancia y potencialidad para aportar a la economía nacional, en la segunda parte, se presentó la visión estratégica que posee el sector, en la tercera se entregó una síntesis de los problemas y las propuestas de corto, mediano y largo plazo elaboradas por la Mesa para potenciar su desarrollo económico y social, en la cuarta se presentaron las conclusiones y recomendaciones y en la quinta un Acta de Compromisos de los productores y el sector industrial.

3.1.4 Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004 – 2021

La Política de Estado para el sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021, reconoce los desafíos del agro y el medio rural y propone medidas de políticas cuya ejecución exitosa será básica para lograr el desarrollo económico y social del país. A continuación se resaltan los aspectos más relevantes de la presente política:

- **Crisis Sectorial y Medio Rural**

En los últimos 30 años, el sector agropecuario hondureño ha tenido un crecimiento errático e insuficiente en la generación de ingresos para quienes se dedican a esta actividad. Mientras que la población total del país se incremento en un 166%, es decir, a una tasa anual de 3,3%, el PIB agropecuario solo lo hizo en un 97%, lo que equivale a una tasa promedio anual total del 2,3%.

El retraso relativo de la economía agroalimentaria, resalta en mayor medida si se compara con el crecimiento de las actividades no agrícolas de la economía nacional, que aumentaron en ese mismo periodo el 255%, es decir, a una tasa promedio anual del 4,3%. Esto se reflejó en los menores ingresos per cápita producidos en el sector, lo que implica pérdida de capacidad económica de los productores y trabajadores relacionados con el sector agroalimentario. Ello ha influido de manera indirecta en el incremento de la pobreza rural durante este mismo periodo.

La crisis sectorial se puede resumir como la dificultad que tiene la actividad económica agropecuaria para producir en condiciones de rentabilidad, garantizando un crecimiento a través de un proceso sostenido de inversión y de mejora de los ingresos con los que se pagan los factores productivos. El sector se caracteriza por la heterogeneidad de sus unidades de producción en cuanto a tamaño, localización y resultados productivos. Por ello, esta crisis de rentabilidad obedece a una visión general, pero no necesariamente representa la situación de todas las unidades productivas, ni afecta del mismo modo a todos los rubros.

- **Desfase de la institucionalidad**

El Estado se ha caracterizado por su debilidad para formular y hacer operativas políticas públicas con una visión integradora del sector agrícola y rural. Se observa una desarticulación y disgregación de los recursos destinados al sector agroalimentario para contribuir al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza, así como también una desarticulación entre la institucionalidad privada y pública.

El sentido básico de la institucionalidad, que es servir de soporte para el traspaso de información y servicios que coadyuven al desarrollo sectorial, se ha ido diluyendo en el tiempo. Han cambiando los problemas y desafíos del sector y no se han ajustado, suficientemente, las instituciones encargadas de conectar al estado con la población.

Otro problema relacionado con la institucionalidad se refiere a la visión de que la Secretaría de Agricultura y Ganadería es la única responsable para las políticas de agricultura. Ello omite la consideración de que por un lado, muchas otras instituciones del Estado tienen responsabilidades específicas al respecto; y por otro lado, ignoran la gran responsabilidad que les compete a los gremios del sector privado. De hecho los gremios del sector, reunidos en sus organizaciones de cúpula, han hecho planteamientos de políticas que en esta ocasión han sido debidamente considerados.

Usualmente, se le exige a la Secretaría de Agricultura y Ganadería que amplíe su objetivo de acción y se transforme en la entidad encargada del desarrollo productivo agroalimentario y facilitar la reducción de la pobreza rural. Esta afirmación concuerda con los planteamientos que realizaron los Ministros de Agricultura en la Declaración de Bávaro referida al mejoramiento de la agricultura y la vida rural, en la que se expresa que el desarrollo económico y social tiene una naturaleza independiente y complementaria, por lo que no es posible desvincular las realidades que vive cada sector, de las del resto de los sectores con que interactúa de manera directa o indirecta. En este contexto, es impredecible visualizar que la problemática que atañe el sector agroalimentario, tiene implicaciones socioeconómicas de carácter

multisectorial y multidimensional, que en el caso de Honduras, trascienden el ámbito de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Además de su conformación, la institucionalidad muestra carencias relacionadas con la gestión, pues es discutible la eficacia del gasto respecto a los objetivos que se le exigen a los organismos públicos. También es necesario avanzar en materia de concertación, para incentivar la participación de la sociedad civil en sus actividades. Adicionalmente, existe una dinámica institucional de carácter global que promueve la descentralización como un modo de organización que privilegia el traslado de recursos y competencias a las áreas regionales y locales que no tienen relación jerárquica con el gobierno central. Por lo tanto, en esta área se debe revisar la institucionalidad pública del sector agroalimentario y de desarrollo rural, en lo que sea pertinente, para adaptarse a estas demandas de cambio.

Por estas razones, para revertir las tendencias negativas que afectan al sector y lograr el incremento de la competitividad y la reducción de la pobreza rural, se requiere articular acciones de coordinación y complementariedad con otros sectores partícipes del desarrollo, tales como vivienda, salud, educación, infraestructura, los cuales corresponden a otras dependencias del Estado. Así mismo, es necesario mejorar la coordinación entre las entidades públicas y las organizaciones gremiales del sector.

- **Oportunidades para aprovechar**

Si bien las secciones han puesto de manifiesto las limitaciones en la agricultura, las distorsiones en los mercados y el grave problema de la pobreza rural, es necesario hacer explícito que en Honduras hay casos exitosos en la agricultura y la agroindustria y hay muchas oportunidades para expandirse, como generar empleo e incorporar a nuevos productores con la voluntad, el interés y la capacidad para hacer cada vez más competitivos.

La inversión privada está deseosa de encontrar oportunidades, Honduras las tiene y debe proyectarse internacionalmente como un país que es capaz de aprovechar estas posibilidades.

- **Fomento de la Agricultura campesina bajo un enfoque diferenciado y conectado**

Su objetivo es desarrollar las capacidades competitivas de los segmentos con mayor potencial, fomentar la producción y seguridad alimentaria de aquellos segmentos que poseen mayores limitaciones que recursos.

En este contexto, la estrategia debe contemplar una acción coordinada que asegure la vinculación entre los instrumentos de fomento productivo centrado en la competitividad y aquellos orientados a la reducción de la pobreza, para asegurar el acceso de la población rural pobre a nuevas oportunidades de desarrollo en la actividad agrícola. Todo esto se desarrollara en el marco de la consolidación del sistema de tenencia de la tierra, abriendo nuevas posibilidades de acceso a la tierra al segmento de campesinos sin tierra, con vocación agrícola.

- **Reforma Institucional del Sector Agroalimentario**

La transformación y modernización de la institucionalidad sectorial constituye una condición indispensable para impulsar la modernización del sector y contribuir a reducir la pobreza. Los desafíos planeados obligan a contar con una organización sectorial que posea las capacidades para implementar las profundas transformaciones que se requieren, lo que implica cambios culturales, conceptuales y operativos, en el ámbito público y privado.

- **Competitividad y Calidad**

El resultado a conseguir con la aplicación del conjunto de políticas, es la competitividad y la calidad de la producción hondureña, una vez decidida la inserción en los mercados nacionales e internacionales. La competitividad se acompaña del atributo de calidad para dar cuenta de las exigencias de los consumidores en los mercados contemporáneos. Además de esta característica se señala el precio competitivo y el suministro estable como los requisitos para garantizar la competitividad.

- **Desarrollo de mercados y negociación comercial**

Honduras ha optado por una estrategia de apertura e integración comercial que, en una perspectiva a mediano y largo plazo, permitirá la creación de comercio, el desarrollo de procesos de especialización productiva y el establecimiento de disciplinas que hagan posible el respeto a las reglas establecidas.

En el marco de esta estrategia de apertura comercial, es determinante tener presente que el mercado interno constituye un gran desafío y debe ser perfeccionado en todas sus dimensiones. El mercado nacional es el espacio privilegiado de los productores que sustituyen importaciones, y se logra ganar competitividad en los productos nacionales, se lograra revertir la tendencia de alza de las importaciones.

En el desafío exportador, el sector agroalimentario juega un rol muy relevante, que puede y debe ser incrementado, por cuanto el país tiene ventajas comparativas y competitivas para exportar, dada su dotación en recursos naturales y biodiversidad su ubicación geográfica privilegiada respecto a mercados relevantes, y su especialización en agricultura tropical.

Este doble reto debe asumirse logrando mejoras sustantivas en las cadenas centradas en el mercado domestico que sustituyen importaciones y en aquellas orientadas a la exportación. El acompañamiento de la apertura comercial con medidas que eleven la competitividad sectorial constituye una condición ineludible y un desafío de envergadura que el país debe saber resolver, si quiere romper el estancamiento y activar un círculo virtuoso de crecimiento económico.

- **Fortaleciendo y sosteniendo la competitividad del mercado nacional**

La producción interna requiere reglas claras y un marco de estabilidad para avanzar hacia fases superiores de desarrollo, que permitan incrementar eficientemente la sustitución de importaciones. Esto no solo tendrá un efecto económico en los productores, si no que también generará un impacto de tipo simbólico, fortaleciendo la auto imagen de país que se encuentra afectada por esta sensación de estar “inundados” por productos extranjeros.

La apertura del mercado nacional a ciertos productos importados que compiten con ventaja sobre los productos nacionales, se justifica, en muchos casos, en los que productores de países competidores disponen de ventajas proporcionadas por sus gobiernos, que Honduras, por su situación económica, difícilmente puede equiparar. No obstante, cuando se trata de productos que vienen de economías con condiciones semejantes a la de Honduras y las diferencias se establecen basándose en el precio, la calidad de producto, o, la oportunidad de la oferta, esta entonces en presencia de problemas de orden interno.

El fortalecimiento de la competitividad en el mercado nacional pasa obligatoriamente por mejorar la operación del mercado interno:

- Se establecerán mecanismos de estabilización de precios y de defensa comercial compatibles con el proceso de apertura, reafirmando la convicción de que se trata de medidas transitorias. También están presente, en este lapso, la expectativa acerca de la liberación de trabas que aun persisten en el comercio mundial de alimentos.
- El Estado se abocará a constituir un sistema nacional de comercio interno eficiente y con reglas claras de funcionamiento, a través de más transparencia, mas infraestructura, mejor información acerca de los precios y costos de los productos nacionales y de los competidores, y el respeto a estándares y sistemas de pesas y medidas que favorecen el trato justo entre compradores y vendedores.
- Por último, se planteará una redefinición de las políticas de ayuda alimentaría, buscando evitar la generación de distorsiones en el mercado interno.

Lograr estos objetivos implica sentar las bases para la adecuada implementación de la política agrícola, pues ellos generan el ambiente de negocios y el marco de estabilidad requiere el sector privado para tomar su decisión de inversión.

- **Estimulando las exportaciones**

En el 2002, el sector agroalimentario genero el 55% de las divisas de exportación del país, existiendo todavía un enorme potencial de desarrollo. Esta cifra expresa con elocuencia la prioridad que debe tener la aplicación de una política sectorial de fomento de exportaciones.

Particular atención merece la existencia de un atractivo mercado para productos étnicos hondureños en Estados Unidos y Canadá, vinculando a la existencia de una

comunidad hondureña, centroamericana y latina que, en términos de consumo, es cada vez mas importante. Esto representa una gran oportunidad de mercado para productos locales tales como el frijol negro y rojo, los quesos, las hortalizas y las frutas. En una primera fase, las comunidades deberían ser la población objetivo de una campaña de promoción de exportaciones, que mas adelante podría ser ampliada hacia otro segmento de consumidores. En este marco, merece particular atención un mayor control en relación con el cumplimiento de las normas de origen de los productos, evitando de esta manera que los productos hondureños sean exportados por otros países centroamericanos sin la debida información de origen.

Cobra con especial relevancia la relación con México y Republica Dominicana, países con los que a través de los tratados comerciales vigentes se abren interesantes oportunidades de mercados. Hasta la fecha, y mas particularmente con México, estas oportunidades no han sido bien aprovechadas, observándose solamente una clara tendencia alcista de las importaciones mexicanas hacia territorio nacional. El desafío de revertir esta tendencia constituye una de las prioridades de cualquier política de promoción de exportaciones, pues mas allá de que ambas agriculturas compiten entre sí, existen nicho de mercado que pueden ser aprovechados por las empresas exportadoras nacionales.

En este contexto, se adoptan las siguientes orientaciones políticas:

- Una estrategia sectorial orientada hacia la apertura de mercados o nichos de mercados para promover las exportaciones de campesinos avanzados, así como de medianos y grandes productores agrícolas relacionados con empresas agroindustriales.
- Consolidar la negociación y administración de los Tratados de Libre Comercio suscritos y participar activamente en las negociaciones del TLC en procesos y futuros para fortalecer la participación del sector agroalimentario.
- Se desarrollara un trabajo activo, sistemático y mas intenso de promoción de los productos hondureños en los mercados étnicos en otros países, a través de la creación de Agregadurías Agrícolas, de un Fondo de Promoción de Exportaciones que incentive la participación en ferias y la realización de giras comerciales, así como de la realización de campañas publicitarias y otras iniciativas de mercado, en donde mas allá de productos o marcas específicas, se posicione al sector agroalimentario hondureño con una identificación del producto nacional por calidad.
- Del mismo modo se agilizaran y abaratarán los tramites y exigencias necesarios para el proceso de exportación.
- Por ultimo se proporcionara información de calidad, oportuna y de fácil acceso, para mejorar la toma de decisiones de todos los actores de la cadena.

- **Sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos**

Una estrategia de calidad y sustentabilidad es indispensable para el desarrollo de las exportaciones. También es determinante que se aplique al mercado interno, como medio para estimular el consumo de lo nacional. Las ventajas competitivas deben expresarse en todas las fases y dimensiones de los procesos productivos, como forma para incrementar no solo la eficiencia económica, si no también la capacidad de producir de manera sustentables, alimentos inocuos de calidad.

El país presenta diversas dificultades en el ámbito sanitario, a pesar del efectivo esfuerzo desarrollado por la SENASA en la materia. En todos los países del mundo estos problemas son dinámicos y, si bien Honduras presenta una mejor condición sanitaria que la de sus países vecinos, es necesario seguir invirtiendo para mantener y mejorar las condiciones productivas y el desarrollo exitoso de las exportaciones.

Por la sanidad e inocuidad de los alimentos es una exigencia que no responde solo a problemas locales. En los últimos años el mundo ha vivido dramáticas crisis alimentarias, tales como la Encelopatía Espongiforme Bovina (enfermedad de las “vacas locas”) y la emisión de dioxinas, entre muchas otras. Por otra parte, emergen temas nuevos vinculados a la rápida evolución de la biotecnología y, dentro de ella, de la transgenia. Todo ello a originado una rápida evolución del mercado mundial de alimentos, incluidos por las preferencias de los consumidores que son cada vez mas exigentes desde el punto de vista del manejo ambiental de los procesos y de la calidad e inocuidad de los alimentos.

Todo ello se traduce en la importancia creciente que adquiere la certificación de los procesos productivos de acuerdo a normas ambientales internacionales. La diferenciación de productos y la calidad como concepto global pasa a ser una herramienta decisiva para dar valor a la oferta de productos hondureños y para lograr colocarla en los mercados externos. Todos estos elementos son relevantes puesto que las medidas no arancelarias inciden fuertemente en los flujos de comercio agropecuario internacional.

En este contexto se manifiesta así:

- La política de sanidad e inocuidad de alimentos se centrará en el perfeccionamiento del sistema sanitario nacional y regional, mediante la mejora de sus marcos normativos y la negociación de nuevos acuerdos sanitarios. Ello implica normar y controlar la calidad de los productos que se exportan, de aquellos de consumo internos producidos en el país y también de los productos importados.
- Asimismo, se incentivara fuertemente el desarrollo de los procesos de producción limpios y de otros sellos de calidad. Por último, tomara medidas para agilizar la aprobación de la Ley de Semillas.

- **Fomento Productivo e Integración de las Cadenas Agroalimentarias**

La constitución de un sector agroindustrial cada vez mas integrado a escala mundial, en el que intervienen explotaciones agrícolas, empresas exportadoras e importadoras, almacenes, ferias y supermercados, empresas de servicio y organizaciones de consumidores, constituye una realidad insoslayable que condiciona el comportamiento sectorial y que, por lo mismo, debe implicar cambios en los conceptos y en las formas de aplicación de las políticas publicas.

Estos cambios deben de reflejar la verdadera importancia económica y social de la agricultura y del sector agroalimentario; y al mismo tiempo facilitar la implementación de las políticas de fomento. Por una parte, para ser eficaces, los gobiernos deben apoyar la organización de las cadenas agroalimentarias, para que perciban que están compitiendo de manera integrada, con sus equivalentes internacionales. Los agricultores de un país no están compitiendo con los agricultores centroamericanos o

de otros países: “son cadenas completas que compiten entre sí”. Por tal razón, dichas cadenas deben ser capaces de elaborar y ejecutar en conjunto con el Gobierno una estrategia de fomento para cada rubro, orientado a resolver las ineficiencias y obstáculos, para hacerse cada vez más competitivas.

El concepto de cadena debe comprender la organización de cadenas con visión de procesos: producción – transformación – comercialización – consumidor final, especializadas por rubro, constituyendo un sector agroindustrial integrado y posicionado en los mercados. Incluye también la capacitación de todos los actores en los distintos niveles de cadena, así como incentivos y fortalecimiento de la provisión de servicios de apoyo a las mismas. A su vez adquiere forma sistemática cuando incorpora los procesos de producción y crecimiento, que reanudan el ciclo productivo. El resultado de este proceso debe conducir, a corto plazo a una mejor coordinación operativa de los servicios públicos que regulan el funcionamiento de la cadena agroalimentaria.

En este marco:

- La agricultura hondureña se organizara a través de cadenas agroalimentarias. Estas cadenas, actualmente, presentan incipientes niveles de integración e institucionalización. Existen rubros tradicionales que tienen institucionalidad formal, como el café o el azúcar, lo cual permite un dialogo sistemático con el gobierno, que podría evolucionar hacia la realización de acciones orientadas a mejorar su competitividad. Sin embargo, la mayor parte de las cadenas agroalimentarias cuentan aun con un débil grado de institucionalización.
- Se fomentara las cadenas agroalimentarias en su expresión territorial, que se observa a través de la concentración de ciertos rubros productivos en espacios regionales delimitados, que tienen ciertas ventajas competitivas. Dichos rubros son, por definición, heterogéneos e términos de eficiencia y rentabilidad, generándose procesos de acumulación de capital productivo y de capital social que aceleran o retardan la velocidad de los procesos de desarrollo entre las regiones.
- Estos procesos de especialización productiva serán incentivados y orientados por la acción estatal. Por esta razón, la dimensión territorial será impulsada por un trabajo previo de zonificación. Esta zonificación podrá sostener a la organización de la producción en función de la demanda del mercado, lo cual a su vez acelera la especialización productiva.

- **Educación Agrícola, Capacitación y Desarrollo Agroempresarial**

Una estrategia que coloca el énfasis en los beneficiarios del desarrollo, debe aceptar que el trabajo de hombres y mujeres es también un recurso de la producción. En este entendido, el recurso humano constituye el motor del desarrollo económico y el aporte más importante de las empresas agroalimentarias hondureñas. La economía global de las próximas décadas exigirá a la fuerza laboral del país, nuevas habilidades y conocimientos.

Para ser competitiva, la producción hondureña requiere bajos costos y una estrategia coherente que apunte a diferenciar a los productos nacionales de sus equivalentes en el mercado mundial. Vender fruta o café certificados a precios competitivos exige

innovaciones permanentes, a todos los niveles, que haga mas eficiente a todos los procesos productivos, y que aseguren además, que estos se hacen a estrictos estándares de calidad.

En consecuencia, la formación y capacitación del capital humano se concibe como un eje transversal de gran relevancia que se debe promover en todos los ambitos de la política sectorial. Esto implica involucrar a los sectores público y privado, a las empresas agrícolas primarias y agroindustriales, y a los sectores campesinos y empresariales, con énfasis especial en los jóvenes rurales.

El esfuerzo se centrara en desarrollar un sistema público-privado de capacitación y desarrollo agro empresarial en articular estrechamente el sistema de capacitación con la investigación y transferencia tecnológica. La visión de un proceso formador, informados y que provea las capacidades tecnológicas, es imprescindible para establecer un vinculo estratégico entre los creadores y los beneficiarios de la riqueza.

Respecto a la educación formal, se trabajara en forma concurrente con el sector educación en el campo de la educación primaria, técnica, media y la formación universitaria y pos-universitaria, a fin de que programas curriculares sean adaptados y útiles a la realidad y necesidad regionales.

En materia de capacitación se trabajara en dos procesos: la actualización de técnicos y profesionales y la capacitación de productores.

- Actualización de técnicos y profesionales: los técnicos y profesionales del sector serán los precursores de la transformación y fortalecimiento de los recursos humanos del sector agroalimentario y del sector rural. Su formación consiste con los retos que plantea la oferta o la demanda en el entorno es fundamental para que puedan desempeñar a cabalidad su papel en este importante proceso.
- Capacitación: este proceso involucrará a todos los actores del ámbito agropecuario y rural, con énfasis en mujeres, jóvenes, indígenas, agricultores técnicos o profesionales. Se pretende integrar bajo el marco del proceso la oferta nacional, regional y sobre todo de local de todas las instituciones profesionales y paratécnicas que brindan capacitación para el sector agroalimentario y el medio rural, la cual deberá ser consistente con la demanda y la visión ampliada de la agricultura, en donde la producción primaria se encuentra estrechamente vinculada con la agroindustrial, los mercados y los servicios de apoyo

El objetivo general de las acciones en este ámbito será acercar de manera cualitativa la demanda de los productores y empresas agroalimentarias con la oferta de profesionales de formación universitaria y técnica que generen los centros de educación esta oferta debe corresponder al contexto local en el cual se desenvuelve el sector agroalimentario y el medio rural. Se impulsará mediante mecanismo de concertación con las instituciones competentes y directamente involucradas, un proceso de revisión y manejo de propiedades para el cambio tanto a nivel de, escuelas, colegios técnicos, como estudios universitarios y pos-universitarios.

- **Una política para el desarrollo de la agricultura campesina**

El informe del desarrollo humano del PNUD (1998), establece que el sector de la agricultura campesina esta constituido por 310,000 familias, grupo en cuyo interior se distinguen los campesinos sin tierra (65,000 familias), los campesinos pobres con tierras (140,000 familias), los campesinos finqueros intensivos (90,000 familias) y las cooperativas y empresas asociativas (15,000 familias).

Estas cifras exponen claramente que la agricultura campesina representa uno de los mas grandes sectores de la sociedad hondureña y, a pesar del potencial que representa en el desarrollo del país, en la actualidad manifiesta altos niveles de pobreza, lo cual se relaciona con la dificultad para lograr un ingreso que permita solventar las necesidades básicas de cada familia. En esta carencia de ingreso inciden varios factores: el débil desempeño de la actividad agrícola, el escaso desarrollo de otras actividades económicas que completen los ingresos de la agricultura (pequeñas empresas de transformación, servicio, turismo, artesanía, etc.), y la falta de oportunidades de empleo. Asimismo, la carencia de tierra, que afecta aun numero significativo de familias, es también un factor que inciden fuertemente en los niveles de pobreza de la familia campesina.

Es este contexto:

- El Estado hondureño, a través de la SA, implementara una política especifica para el desarrollo de la familia campesina, lo cual reconocerá y dará respuesta a las particularidades de este sector, concibiendo , que con ella se atacara de forma simultanea el problema de la modernización del sector y la reducción de la pobreza rural.
- La política para consolidar la agricultura campesina, generará las condiciones necesarias para aprovechar las oportunidades en una amplia gama económicas que generan el ingreso que cada familia necesita para vivir con dignidad. En este escenario, una parte de los productores desarrollará una actividad agrícola moderna y diversificada, que genere productos de calidad y con distintos grados de agregación de valor, los cuales se orientan a mercados externos e internos. Otra parte de esos productores combinará la actividad agrícola con la participación en el mercado laboral y con una amplia variedad de actividades no agrícolas tales como, servicio, artesanía, pequeñas industrias de transformación, actividades que generen producciones sustentadas en el uso de la biodiversidad, en el medio ambiente natural y el paisaje, como el agroturismo y el ecoturismo.
- Se fortalecerá la existencia de una vasta red de organizaciones y pequeñas empresas asociativas desarrollando negocios, acompañadas por organizaciones gremiales sólidas y con una alta capacidad para generar alianzas con el Estado y otros del mundo agrícola rural.

- **Otras Leyes importantes**

Ley de Estimulación a la Producción Competitividad y apoyo al Desarrollo Humano
Ley de Microempresas aun en discusión